



VISTO:

La Resolución N° 150/14 de este H.Cuerpo, obrante en el Expediente N° 23613/2014, por la que se dispuso el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicaron Semi-Exclusiva de la cátedra de **INSTALACIONES II-A; Y**

CONSIDERANDO:

Que a fojas 42 de las presentes actuaciones, Secretaría Académica informa que cuatro de los Jurados externos se ven imposibilitados de participar por distintas razones, por lo que corresponde su reemplazo,

Qué la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el ARTÍCULO 2º de la Resolución N° 150/14 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

**COLLET, Laura (Universidad Nacional de Córdoba)
BORTOT, Erio (Universidad Nacional de San Juan)
POLLONE, Aldo (Universidad Nacional de La Plata)**

JURADOS SUPLENTE:

**ALVAREZ, Jorge (Universidad Nacional de Córdoba)
CASTRO, Analía (Universidad Nacional de San Juan)
BELELLI, Omar Arturo (Universidad Nacional de San Juan)
CZAJKOWSKI, Jorge (Universidad Nacional de La Plata)
LOMBARDI, Jorge (Universidad Nacional de La Plata)”**

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. **MARIANA ANDRADA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

290

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA**



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba